

El Congreso de emigración

En los últimos días del presente mes de Julio se verificará la inauguración oficial de la Exposición regional de Santiago.

Ello servirá para que España entera fije su atención en la laboriosidad y cultura de la hermosa región gallega. Siguiendo el ejemplo de Aragón con su brillante Exposición del año último, y coincidiendo con Valencia, Galicia reunirá en Santiago elementos que demostrarán cumplidamente su ciencia, su industria y su trabajo. El certamen será una manifestación espléndida del progreso alcanzado por un pueblo tan abandonado de los favores oficiales como ahito de las vejaciones del caciquismo.

Durante el tiempo que permanezca abierta la Exposición, se celebrarán en Santiago diversos Congresos científicos, industriales y sociales. Uno de éstos, de los más interesantes, es el Congreso de emigración, cuya primera sesión se celebrará el día 6 de Septiembre. Problema importante, de oportunidad siempre en España, por la sangría que anualmente escapan millares de hombres al extranjero, en Galicia alcanza agudeza que no han podido atenuar las iniciativas del poder público.

Las cuestiones que han de discutirse se refieren a los siguientes extremos:

1.º Deficiencias notables en nuestra legislación emigratoria y reformas que en ella pudieran introducirse para evitarlas en lo sucesivo.

2.º Instituciones benéfico-sociales de iniciativa privada creadas para defender los derechos del emigrante, garantizar sus condiciones de vida moral, material y religiosa y mantener sus relaciones con la madre Patria. Caso de no haberse establecido, qué obras análogas se han fundado por los nacionales de otros países, y cuáles se juzgan más adecuadas para implantarlas aplicándolas a las necesidades de los españoles.

3.º Situación del emigrante español en las Repúblicas Ibero-Americanas, atendiendo a la condición a que las leyes de los distintos países los sujetan y a su condición de prosperidad económica. Determinación, en lo posible, de las industrias a que se dedican los emigrantes españoles, y más particularmente los de la región gallega.

4.º En el supuesto de que la corriente emigratoria se encamine a las Repúblicas Ibero-Americanas, con inclusión de nuestras antiguas colonias de Cuba y Puerto Rico, cuáles de éstas son más convenientes para el emigrante español. Estudios monográficos de la emigración española en cada una de estas Repúblicas.

5.º Maneras de favorecer la emigración nacional en Marruecos, exposición monográfica de sus resultados con inclusión del origen regional de los emigrantes, considerando el problema en sus relaciones con la emigración a Argelia.

6.º Qué efectos ha producido y cómo desarrollar, caso de su conveniencia, la emigración española a nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

7.º Consecuencias económicas de la emigración con respecto a las relaciones entre España y los lugares de destino de los emigrantes. Manera de fomentar estas últimas. Mención particular de la importancia del giro de las capitales a la madre patria. Especial consideración, en este punto, de las ventajas o perjuicios que puede ocasionar la emigración gallega.

El Congreso revestirá gran importancia por cuanto han anunciado su concurso personas y entidades calificadas de España, Portugal, Cuba, América del Sur y de las colonias españolas de Brasil, Río Janeiro, Montevideo, Méjico y Cuba, siendo probable que concurran algunos de los ministros de América en Madrid y representantes del Centro Latino-Americano, de Barcelona, de la Unión Ibero-Americana, de Madrid, de los centros gallegos y asturianos de Madrid, Barcelona y Vizcaya y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, las cuales se proponen tomar parte activa en el Congreso.

Tendrá, pues, el Congreso carácter en cierto modo internacional, aun dentro de la españolaidad de los temas para orientar y regularizar la emigración española.

El poder público no ha acertado a ordenarla y garantizarla; todas sus iniciativas han tendido más a prohibirla que a encaminarla a lugares ventajosos y promover su prosperidad; lo más que ha hecho, y esto bien recientemente, es adoptar determinaciones para evitar que los emigrantes fueran tratados como esclavos en su traslación de España a América. De ahí no ha pasado. Y así ha podido darse el caso de que haya sido perdido para España el esfuerzo de los colonizadores de Argelia, españoles en su mayoría, y de que en otros países nuestros compatriotas sean explotados hasta agotarlos.

Las discusiones del Congreso de emigración con la aportación de la competencia de los españoles y extranjeros que han anunciado su

concurso, y en particular de los representantes de las colonias españolas de América, podrán servir para orientar a la opinión y al poder en un problema cuyo conocimiento es tan importante y necesario.

EL REY EN BIARRITZ

La salud de D. Alfonso.—Excursión en automóvil.

El salir de visitar a S. M. el Rey D. Alfonso, declaró el doctor Moure que la salud del Monarca ha mejorado mucho debido al tratamiento a que ha sido sometido, a la vez que a la excelencia del clima.

La estancia en esta playa ha sido, en efecto, muy beneficiosa al Soberano.

Este recorrió por la mañana varias tiendas, entrando en una fotografía, en donde se le retrató.

Esta tarde, a las tres, ha salido en automóvil con el conde de Albar y el doctor Quiñones de León, para realizar una larga excursión hacia San Juan de Luz.—*Fabra.*

El trabajo en los arsenales

El Ferrol, Cartagena y Cádiz.—Ingenieros navales.—La escuadra.—Tiradores de la Armada.—La Escuela naval.

No ha terminado aún la entrega definitiva del arsenal de El Ferrol a la Sociedad Española de Construcción Naval por la gran cantidad de materiales que es preciso inventariar.

Sin embargo de ello, dicha Sociedad acopia materiales en gran escala, y al propio tiempo que se incauta de todo lo del arsenal, va construyendo la grada doble, que permitirá llevar a un tiempo las obras de dos acorazados.

También se ha hecho cargo del crucero en construcción *Reina Regente*, para terminarlo.

Según los propósitos ministeriales, el arsenal de El Ferrol quedará preparado para que venga a él una escuela práctica de grandes construcciones navales, siendo probable que allí se reorganice la escuela de ingenieros navales, pues tendrán a la vista las construcciones que ahora van a empezar.

Está acordada la reconstitución del cuerpo de Ingenieros. El ingreso en la escuela será privadamente para los alféreses de navío que quieran ampliar sus estudios con los de esta carrera. La reconstitución se hará en forma análoga a la del cuerpo de artillería de la Armada.

Hasta la completa entrega del arsenal de El Ferrol, no se empezará a del arsenal de Cartagena, donde han de construirse los buques pequeños.

Respecto al de Cádiz, dice *La Correspondencia* que está ya redactado el pliego de condiciones para sacar a concurso la Factoría militar que ha de construir la artillería de media o calibre y reparar la restante.

Los barcos que componen la escuadra están en El Ferrol, y en el presente verano recorrerán el litoral cantábrico, entrando y saliendo de los puertos para la práctica de mar de las dotaciones de los buques.

Estos son el *Carlos V*, el *Princesa de Asturias* y los torpederos *Terror*, *Osado* y *Audaz*. Recalarán en San Sebastián, cuando estén allí SS. MM.

El ministro de Marina trata de dotar los buques de excelentes tiradores, y para ello se buscarán entre todas las clases afectas a la Marina militar.

Para hallarlos habrá frecuentes concursos con premios de importancia, que al ser disputados revelarán las aptitudes de los tiradores. Estos ni formarán cuerpo ni estarán dependientes de la Armada, siendo no más que caracterizados tiradores, y por esta calidad serán remunerados en la forma que se estime más conveniente.

Como en la Marina hay personal excesivo para los buques actualmente armados, y con seguridad habrá el necesario y más cuando naveguen los acorazados y demás barcos a que se refiere la llamada ley de la escuadra, hasta pasados cuatro o cinco años no habrá convocatoria para ingreso en la Escuela naval.

En el Parlamento francés

Las cuestiones de Marina.

Ayer tarde continuó en la Cámara de diputados la discusión del informe redactado por la comisión investigadora de Marina.

Tomó parte en el debate el almirante Bienaimé, lamentándose de que la comisión no hubiera depurado suficientemente las responsabilidades.

Hablando de la cuestión de construcciones, dijo:

«Hemos construido una escuadra de nuestra, y luego se han echado las responsabilidades sobre quienes en realidad no las teníamos, es decir, sobre los servicios de construcción, los cuales no han hecho sino obedecer las órdenes que se les daba.»

«Espero—dijo al terminar—que el actual ministro logrará reorganizar nuestra Marina.»

Contestó el ponente de la comisión, M. Michel, desarrollando las ya conocidas conclusiones de su informe.

Censuró la forma en que se realizan las construcciones navales, y muy especialmente el hecho de que siempre se rebasan las cantidades presupuestadas.

«Votáronse una vez—dijo—220 millones de francos para realizar un programa naval; pues bien, tres años después nos salió aquel programa en 320 millones.»

Dirigió luego censuras al exministro monseñor Thomson por no haber incluido el precio de la artillería en el importe total de los acorazados.

Monseñor Thomson protestó enérgicamente contra esta afirmación.

Prosiguiendo su oración, M. Michel puso de manifiesto que, durante las operaciones realizadas en el Chautau, Francia tuvo que mandar barcos suyos a Gibraltar para reparar averías.

Hablando luego de las obras hidráulicas, insistió sobre el que la comisión no pudo conseguir sobre los mismos todos los datos que necesitaba.

El ministro de Marina: Conste que he hecho cuanto de mí ha dependido para secundar a la comisión en el desempeño de su cometido.

Suspendióse entonces la discusión en vista de lo avanzado de la hora, aplazándose hasta la próxima.—*Fabra.*

DE MELILLA

La columna del general del Real

Expedición suspendida.—Kábilas belicosas.

Se ha dicho aquí, por referencias de indígenas, que la columna que al mando del general del Real salió estos últimos días a recorrer las kábilas que pertenecen los moros agresores del policía indígena de la Restinga, tuvo que regresar inmediatamente a Melilla, llamada por el comandante de aquella plaza.

Obedece—añaden—aunque se consideran exageradas estas manifestaciones—que esa repentina orden de regreso a que gentes de las kábilas del interior se dirigían sobre el Atalayón, sitio estratégico de gran defensa, en donde se están haciendo fuertes para impedir el paso de los trabajos mineros por allí.

También dicen los indígenas que estas noticias refieren que al presentarse el regreso de la columna, pudieron observar en ella señales de cansancio y que habían sufrido muchas bajas producidas por lo duro de la jornada, pues calculan que los tres días que estuvo fuera de Melilla hubo de recorrer más de 100 kilómetros con todo impedimento y detenciones completas.—*Fabra.*

Los trabajos mineros.—Desmanes de los fanáticos.—Agitación en las kábilas.

Cada día surgen más dificultades en la explotación de las minas.

Los fanáticos irreductibles continúan, no obstante, su labor perturbadora.

Muchos obreros indígenas se niegan a trabajar y los españoles se retraen también temiendo ser objeto de una venganza. Hoy suspendieron el trabajo dos contratistas. La noche última fueron levantados varios carriles de la Compañía francesa y estuvo a punto de descarrillar una locomotora.

Según noticias recibidas de la Restinga, se nota alguna agitación entre los kábilas.

Asenian y Chaldi tratan de excitar ahora a las kábilas, hablandoles de las prisiones que han realizado los españoles en Quabana.

Sin embargo, el kaid Basfia, prestigiosísimo en Quabana, ha aprobado los castigos impuestos por nuestras autoridades, expresando también en iguales términos el kaid Choa, cuya mujer está siendo asistida por los médicos militares de la Restinga.

El Sr. Canalejas y los liberales

El *Diario Universal* publica unas declaraciones del Sr. Canalejas, que actualmente se halla veraneando en Otrero.

Cree el Sr. Canalejas que el problema de Marruecos no traerá complicaciones, y anuncia que sobre él ha de plantear el Sr. Moret, al resumirse las Cortes, un amplio debate, y entonces se verá cuál ha sido en tan importante cuestión la labor del Gobierno.

Niega cuanto se ha dicho sobre disgustos entre liberales y demócratas, y declara que está conforme con el general López Domínguez en evitar dificultades al jefe del partido liberal y en prestarle apoyo decidido e incondicional.

Cree posible el Sr. Canalejas que cuando el Sr. Moret forme Gobierno y constituya nuevas Cortes, habrá sorpresas en la política.

En cuanto a la próxima campaña parlamentaria, ha dicho que será muy importante. El Sr. Moret, a más del debate sobre Marruecos, planteará otros sobre procedimiento electoral y política interior, y en el Senado, el Sr. Montoro Ríos iniciará debates sobre el tratado de París y sobre reformas en la justicia.

El Sr. Canalejas dedicará estos dos meses de descanso a terminar las *Memorias de la condesa de Espoz y Mina*, que está escribiendo.

DE VALENCIA

Congreso de reformas sociales.—Bunco de guerra.—Los cochecillos en la Exposición.

Al presidente de la Diputación ha visitado hoy una comisión de la Junta local de reformas sociales, formada por el rector de la Universidad, el alcalde y el catedrático Sr. López.

La visita tenía por objeto solicitar de la corporación referida una subvención para el Congreso que, organizado por esta Junta local de reformas sociales, se celebrará en breve.

El presidente ha ofrecido gestionar que la Diputación acceda a la solicitud.

Procedente de Gibraltar ha fundado en este puerto el buque de guerra norteamericano *Itasca*, escuela de guardias marinas.

Desplaza 830 toneladas; monta 12 cañones y forman la tripulación 126 hombres, al mando del teniente Reimcoy.

Está ha visitado el comandante del puerto, devolviendo la visita el teniente Sr. Zarraga.

En la Exposición se inaugurará muy pronto un servicio de coches ligerísimos, llamados japoneses, para que puedan ser utilizados por los visitantes de aquella.

Concurso suspendido.—Ebanistas en huelga.

Falsificación.

Valencia 7 (231 t.)

Parece que se ha desistido por completo de

celebrar el concurso nacional de músicas por falta de tiempo para organizarlo.

Y en su defecto se organizarán concursos por distritos judiciales de la provincia, terminando la fiesta musical con un concierto por las bandas municipales de Madrid y Barcelona.

Reinan corrientes conciliadoras en la huelga de ebanistas.

Se cree que esta noche quedará solucionado el conflicto.

Un sujeto ha cobrado un billete de la Lotería, premiado con 300 pesetas, en la administración del Sr. Pellicer, que ha resultado falsificado.

La policía practica las oportunas diligencias para la captura de dicho sujeto.—*Mencheta.*

El impuesto de utilidades EN LAS VASCONGADAS

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta* de hoy, se resuelve, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, lo siguiente:

1.º Que las Sociedades y Compañías formadas en las Provincias Vascongadas antes de la promulgación de la ley de 27 de Marzo de 1900, y que se dedican a la explotación de industrias, se hallan exentas del impuesto de utilidades por los conceptos especificados en los epígrafes 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 6.º, tarifa 1.º de dicha ley, en cuanto se contraen a cargos dependientes de entidades constituidas en dichas provincias, y exentas también del mismo impuesto por los conceptos comprendidos en los epígrafes 4.º, párrafo 1.º, 5.º y 6.º de la tarifa 2.º, y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 3.º, cualquiera que sea el punto del territorio nacional donde operen, conforme al art. 4.º del Condere de 13 de Diciembre de 1906 y a sus precedentes legales, que se dejan recordados en el cuerpo de este informe.

2.º Que las Sociedades constituidas en las mismas provincias después de la citada ley de 27 de Marzo de 1900, solo están sujetas al impuesto, y por lo tanto, exentas de contribución, en los mismos términos que las anteriores a ella, cuando se limiten a operar dentro del territorio vascongado.

3.º Que las Sociedades constituidas en dichas provincias después de la repetida ley, y que explotan industrias fuera de ellas ó dentro y fuera de ellas, están sujetas al impuesto de utilidades por la totalidad de sus beneficios; y

4.º Que procederá exigir a unas y otras Sociedades el impuesto de utilidades sobre los dividendos que se reparten a los accionistas, a partir del día 1.º de Junio del corriente año, fecha en que ha comenzado a regir el reglamento definitivo del Timbre.»

DECLARACIONES

del opresor Castro

Santander 7.

Contestando a una carta publicada por el cónsul de Venezuela ensalzando el gobierno del presidente Gómez, el Sr. Castro dice:

«Como buen venezolano desearía que se confirmara esa afirmación; pero creo que el gobierno que surgió consumando traiciones y usurpando el poder, no puede ser bueno. El crimen no engendra sino crímenes.»

«Respecto a los arreglos diplomáticos con los Estados Unidos, Francia y otras naciones, son onerosos y depurativos para Venezuela. Resistir con entereza las imposiciones del fuerte contra su codicia y ambición, es cosa que hacen pocos.»

«Además, a Holanda e Inglaterra no les ha satisfecho que no se haya derogado el derecho de 30 por 100, como se les había ofrecido, hasta el punto que Holanda ha roto nuevamente sus relaciones con el gobierno venezolano, habiéndose embarcado su ministro para Europa.»

«Afirmo—añade el Sr. Castro—que cualquier candidez puede traducirse en complacencia.»

«La soberanía e independencia de Venezuela se han resentido con el tratado de los Estados Unidos. Solo falta que tomen posesión del país en nombre de la doctrina de Monroe.—*Fabra.*»

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Poco tiempo hace que se terminó de publicar el escalafón de los empleados de Hacienda, y su estudio y análisis ofrece datos curiosísimos de verdadero interés y dignos de que se les preste la atención necesaria.

Hay en la actualidad en activo servicio y en las distintas categorías y clases, 4.119 funcionarios, de ellos 154 con más de sesenta y cinco años de edad y 48 que la cumplirán en este mismo año; figuran con menos de veinte años de servicios, 2.747; con más de treinta y menos de treinta años, 863; con más de treinta y menos de cuarenta años, 452; de cuarenta y cinco a cincuenta años, 452; de cincuenta años de servicios, dos. Hay cinco que llevan más de veintidós años en la misma clase; 12 con más de veinte y menos de veintidós, y con más de diez años y menos de veinte figuran 673.

El escalafón de excedentes comprende a 64 funcionarios, de los cuales sólo uno tiene más de sesenta y cinco años de edad, y el de cesantes figura con 959, de ellos 63 con más de sesenta y cinco años.

LA MORTALIDAD EN MADRID

Según la estadística municipal, en el mes de Junio último se registraron en Madrid 1.281 defunciones, de ellas 129 de tífus exantemático, 20 de fiebre tifoidea, 84 de viruela, 16 de sarampión, dos de escarlatina, 10 de coqueluche, cinco de difteria, 17 de gripe y 97 de meningitis.

Ha habido en Junio de 1909, 253 defunciones más que en igual mes del año anterior.

La mortalidad en la infancia ha sido de 258 defunciones en niños menores de un año, y de 244 en menores de cuatro.

En la estadística aparece el distrito de la Inclusa con la cifra máxima de mortalidad (360), y el del Centro con la mínima (64).

La población de Madrid, según esa estadística, es 573 676 habitantes.

Con relación al mes de Mayo, han aumentado las defunciones por viruela, enfermedades del aparato respiratorio, diarreas y enteritis.

LA DEUDA DE CUBA

EL GOBIERNO NO ADMITE LA NEGOCIACIÓN

Los periódicos de la Habana llegados en el último correo, publican la siguiente Nota oficial, facilitada por la secretaría de Estado de la República cubana el día 19 de Junio último:

«Con fecha 27 de Mayo último el señor ministro de España, D. Pablo Soler y Guardiola, dirigió al señor secretario de Estado una atenta Nota, manifestándole los deseos de su Gobierno de afirmar y mantener con el de Cuba las más amistosas y estrechas relaciones, cual corresponde a dos pueblos que han estado y están unidos por lazos tan sagrados como los de la familia, idioma y sentimientos, y tan importantes como los que representan la numerosa colonia e intereses españoles establecidos en Cuba.»

Al mismo tiempo expresa en dicha Nota el diplomático español que las instrucciones por él recibidas se inspiran en el más profundo afecto y sincera simpatía hacia el pueblo cubano, y están encaminadas a la celebración de pactos que regulan siempre las relaciones entre países amigos y son garantía de sus respectivos intereses. Además hace indicaciones al aludido ministro en su Nota del 27 de Mayo, relativas a la conveniencia que su Gobierno juzga de resolver previamente lo que se refiere a las deudas que España contrae para atenciones de la isla de Cuba cuando ésta era su colonia, fundándose en el principio de que el país segregado debe cargar con una parte de la deuda del país de que se separa.

«El Gobierno consideró conveniente mantener estricta reserva respecto a la cuestión en forma tan cortés y amigable planteada por el Sr. Soler y Guardiola, esperando a darle respuesta definitiva para hacer público el deseo del Gobierno de España y la solución dada por el de Cuba.»

«Estudiados con detenimiento los antecedentes de este asunto, que la opinión en España lo mismo que en Cuba no sospechaba que pudiera entenderse pendiente por ninguna de las partes, el Sr. García Vélaz contestó con fecha de ayer la nota del señor ministro de España; y después de una exposición prolija del carácter del Gobierno y del carácter histórico, político y jurídico del problema, resultado de 1898 y 1902, y del mismo Gobierno de Su Majestad Católica, el Sr. García Vélaz consideró las incompatibilidades que señala con la Constitución del Estado, a la cual otorgó España su asentimiento al reconocer la República; declara, en consecuencia, que no puede este Gobierno hacer objeto de negociaciones la deuda colonial, y reitera al señor ministro, en los términos más cordiales, el deseo de la actual Administración de cooperar a toda iniciativa dirigida a hacer práctica y permanente la amistad estrecha que entre ambas naciones existe y la decidida colaboración que prestará el fomento de relaciones de intercambio que hagan más sólidos los vínculos que ligan a ambos pueblos concertando un tratado comercial que la opinión reclama en los dos países y los intereses recíprocos recomiendan.»

La embajada marroquí

La embajada marroquí ha salido para Cádiz a bordo del *Numancia*.

Llegada del Sr. Merry del Val, Cádiz 7 (256 t.)

Ha llegado el Sr. Merry del Val, siendo acompañado por las autoridades.

El Sr. Merry ha conferenciado con el gobernador y el jefe de la estación, organizando para mañana la marcha de la embajada. Después ha telegrafiado al comandante del *Numancia*.—*Mencheta.*

Los agregados de la embajada Cádiz 7.

Han llegado en el *Pielago* los agregados de la embajada marroquí Ben Saïvar y Ben Lebent, encargados de los gastos de la misma.

Para recibir a los moros concurrirán, además de las comisiones militares, el elemento civil, con el gobernador. El acto revestirá gran solemnidad.

En el tiempo que la embajada esté en España visitará los monumentos árabes.—*Fabra.*

LA BANDA MUNICIPAL

Mañana jueves se verificará en Puerta de Moros un concierto por la banda municipal.

El programa del concierto es el siguiente: 1.º *La Giralda*, paso doble, de Jusarrán.— 2.º *Serenata de Mujer y reina*, de Chapí.— 3.º *Fantasia de Otelio*, de Verdi.— 4.º *Marcha solemne*, de Villa.— 5.º *Rapsodia húngara*, de Liszt.— 6.º *Jota de La alegría de la huerta*, de Chueca.

TRIBUNALES

Audiencia

Suspendido hasta el próximo trimestre el juicio de la causa seguida contra Villarias, Camps y Sánchez por estafa de 250.000 pesetas al Banco de España, la desamortización más grande reina en el Palacio de Justicia.

Hasta el 15, en que empezarán las vacaciones en los Tribunales, no se verá en las secciones de la Audiencia juicio alguno de interés.

En la sección primera continúa el juicio de la causa seguida contra los individuos acusados de ser autores de una infinidad de delitos de esta y falsedad por haber hecho pasar á dos mujeres como penicistas de Clases pasivas.

HUNDIMIENTO en el Cementerio de San Lorenzo TRES OBREROS SEPULTADOS

Desde las primeras horas de la mañana de hoy comenzó á circular el rumor de que en las obras de ampliación que se vienen haciendo en el Cementerio de San Lorenzo, había ocurrido un hundimiento, y en el cual habían perecido aplastados tres obreros.

Estos rumores, á medida que iba avanzando la mañana de hoy, iban aumentando la magnitud de la catástrofe, llegando hasta decirse que los muertos ascendían á 10 ó 12.

Reso último, afortunadamente, no fué confirmado; pero no así en lo que respecta á lo primero.

Las obras de ampliación del Cementerio es en la explanada que hay delante del mismo, en cuyo sitio se están haciendo obras de cimentación, á cuyo fin se estaban haciendo grandes excavaciones y á gran profundidad.

En la mañana de hoy, á las diez y media de la mañana comenzaron á efectuarse sus faenas cotidianas los obreros que á este trabajo estaban afectos. Ninguno de los obreros notó nada anormal en la obra que, como hemos dicho antes, se viene haciendo en el cementerio para la construcción de los muros. El de cerramientos ya estaba hecho, ocupándose hoy los obreros, en el momento de ocurrir la catástrofe, en practicar excavaciones destinadas al firmado y cimentación de dicho muro.

Hallábanse tres obreros detrás de la excavación llenando espaldas de tierra, mientras otros siete operarios que se encontraban arriba subían agua con una ayuda de un torzo.

Serán las nueve de la mañana cuando los obreros encargados del torzo notaron gran estremecimiento en la tierra que pisaban. Alarmados por ello, dieron aviso á los que dentro de la excavación se encontraban, para que se pusieran en salvo; minutos hacía de esa llamada, cuando grandes terraplenes de tierra se vinieron abajo, sepultando, con gran espanto de los obreros que al exterior se encontraban trabajando, á los otros tres que se hallaban en el fondo de la excavación.

A los gritos que demandaban los compañeros de los aplastados, acudieron gran número de volantes de aquellos alrededores, los cuales, en unión de los obreros y ayudados de horquillas, empezaron á trabajar con gran ahínco, á fin de conseguir la extracción de los obreros sepultados y poderlos prestar auxilios en el caso de que esto fuese posible.

El primer cadáver que se pudo extraer fué el de un obrero, el cual se encontraba de pie y apoyado en el muro lateral de las obras.

El cadáver fué identificado, resultando ser el de Julián Sarrano, de veintidós años de edad y de estado soltero.

Seguidamente fueron encontrados los cadáveres de los otros dos obreros, resultando ser Pedro Duro, casado, y Basilio Tendaro, también casado y con cuatro hijos.

Protestas. A medida que fueron apareciendo los cadáveres la indignación entre los que se encontraban por las inmediaciones del lugar de la catástrofe, era más grande; á duras penas fueron contenidos por la fuerza pública.

Lucha por la vida. Por la posición y estado de los cadáveres encontrados, era de temer que los otros dos obreros sepultados durante algunas horas, no hubieran muerto instantáneamente, sino que, al ir las veces de los compañeros que les mandaban subir por el torzo, como siempre lo hacían, trataron de poner en práctica, echando á correr por la zanja en busca del sitio en donde se encontraba agobiado, uno de aquellos, el llamado Julián, sin duda por ser muy joven y ágil, se agarró al primer torzo, no llegando á subir, pues la tierra le cogió y últimamente le sepultó.

El estado obrero presentaba una pléscia casi destruida por el peso de uno de los compañeros sepultados, el cual, en las ansias de la agonía y con el ansia de salir de la excavación, se agarró desesperadamente.

El Juzgado. Tan pronto como del hecho tuvo conocimiento el juez de guardia, se personó en el lugar de la catástrofe, principiando á tomar declaración á los testigos presenciales de la catástrofe.

Los primeros en declarar han sido los compañeros de los tres obreros muertos.

Aquellos han manifestado la forma en que ha ocurrido la catástrofe, que en nada varía á lo que dejamos expresado.

Añadieron que las obras habían comenzado hace poco tiempo, siendo aquellas por contrato, estando á cargo las obras del arquitecto D. Pedro Mathé y Rodríguez y el sobrestante D. Andrés Lizaso Fernández.

Que el muro tenía dos metros de ancho por siete de profundidad, y que en la parte baja la anchura era mayor.

Catástrofe prevista. Cuando se comenzaron las obras de ampliación de la Sacramental de San Lorenzo, los vecinos del puente de Toledo y barrio de los Mataderos, recurrieron en alzada, oponiéndose á que se ejecutaran dichas obras por ser crasas que eran perjudicial y peligrosa. Había cho con una comisión de vecinos en el Gobierno civil á quejarse de que se siguieran las obras sin evitar y sin la contención necesaria los dos muros.

Las causas de la catástrofe la alocaban á algunos á que el terreno es echado y que á los siete metros de profundidad se encontró agua. Además parece ser que la tierra es grésida.

Más declaraciones. A última hora de la tarde, ante el juez según prestando declaraciones varios testigos.

Otros detalles. En el lugar de la catástrofe se personaron desde los primeros momentos el comisario del distrito Sr. Oro y fuerzas del cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil.

También acudieron el jefe superior, el comisario general y el secretario general Sr. Martínez Campos.

Uno que se ha salvado de la muerte. Un obrero llamado Félix Rodríguez, encargado de trabajar en la excavación, solicitó permiso ayer del capitán para bajar hoy á la obra, por tener que asistir al entierro del hijo de un compañero, por cuya causa se ha librado de la muerte que le alcanzó á sus tres compañeros.

FIESTAS EN PAMPLONA

Pamplona 7. Con gran animación y extraordinaria influencia de forasteros, han comenzado las clásicas fiestas de San Fermín.

Ayer tarde, todo el Ayuntamiento, en corporación, ha asistido á las vísperas en honor del santo.

Hace un tiempo espléndido. La gente invade las calles de la ciudad, viéndose concurridísimos la Plaza de la Constitución, el boulevard de Sarriate y el paseo de la Tsomera.

Se ha inaugurado el real de la feria. Por la noche debutó con gran éxito en el teatro Gayarre, la compañía de Lara.

Al violoncellista Casals, que llegó anoche, se le ha dispensado un recibimiento carifosísimo.

En la estación le esperaban, además de muchos amigos y admiradores, nutridas comisiones del Orfeón y de la banda de Santa Cecilia.

Signen llegando los trenes atestados de forasteros.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—El primer actor y director D. Emilio Carreras, casi restablecido de la fuerte contusión que sufrió en la escena durante la representación de la zarzuela *El método Gorri*, por cuya causa se encargó de sus papeles el primer actor Sr. Montayo, en breve reanudar sus trabajos artísticos tomando parte en las representaciones de las aplaudidas zarzuelas *Los hombres alegres* y *El método Gorri*.

GRAN TEATRO.—Pasado mañana viernes se verificará el estreno de la ópera bufa, libro y música de «Ximeno Ximénez», titulada *Las lechugas*.

La espléndida revista *S. M. el botijo* continúa proporcionando muy buenas entradas, siendo muy aplaudida la señorita Garmandia en sus nuevos bailes.

CINEPLUO.—Mañana, de seis á ocho y media de la tarde, se verificará en este ameno Parque la fiesta primera de juegos infantiles. Tomará parte el espléndido *Tito Lucerito*. Habrá elevación de globos y figuras grotescas y se adjudicarán, previo sorteo, preciosos regalos á los niños.

Funcionará gratuitamente el *tobogán* infantil. Por la noche se estrenará una preciosa peluque, nueva en España, de 300 metros, titulada *Un abuelo*.

El *Ustorama* y los viajes en el vapor *Lepanto* continúan por llenos las entradas.

En la segunda decena de este mes se inaugurará el teatro.

Noticias de sociedad

La temporada veraniega en Vichy ha comenzado gran animación.

Entre las personas concurridas de la alta sociedad madrileña que allí se encuentran figuran la condesa de Urizarren y su hijo, la señora de Bétstegui, los condes de Valdegrana, los señores de Ibarra, el ministro plenipotenciario de la República de Costa Rica en España, los señores de Santillán y Otero y la señora de Le Moineux.

El vizconde de Gracia Real ha salido para Río Janeiro, con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo en la legación de España.

Mejama, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña María de los Angeles Rivera, marquesa de Martínez Campos y viuda del general que llevó este glorioso apellido, se dirán misas en sufragio de su alma en las iglesias del Baya Sesosa, San J. de los Jerónimos.

Han salido de Madrid: Para París, la marquesa de Anasco, duquesa de Fernán Núñez, marqués de Valada, y los señores de Oreste, Azupard y Campesón (D. José), Mr. Kribbe y D. Víctor P. de Burgos, la condesa viuda de Lizarra é hijo; para Vitoria, el Sr. de Berza, los condes de Peña Raudor; para Avila, la señora viuda de Zúñiga; para Asituria, los señores de Carcer; para Zarauz, la marquesa de Padilla, los duques de la Vega, los condes de Vitoria, el marqués de Aguilafuente y los señores de Ortiz Calabate; para La Tuja, los señores de Roturillo León (D. Luis); para Pamplona, el vizconde de Val de Br; para San Sebastián, los condes de Manque y los señores de Lecaso, Cayo León y Fernández de Hanzarros; para Biarritz, los marqueses de la Mina, y para El Escorial, don José Abret y Ochoa.

El Sr. D. Díaz Insuasti en un momento, y se acordó el contrario á los fuegos artificiales.

El Sr. L. Aguirre, en su momento, se acordó el contrario á los fuegos artificiales.

Promóvase viva discusión entre los Sres. Lozales, K. y D. Díaz, por manifestar los dos primeros que ya se trató en comisión de dicho asunto y á las 10 y 15; por lo que el presidente de la comisión de B. y A., Sr. Díaz Aguirre, manifestó que retiraba el dictamen.

A continuación fueron aprobados, sin discusión, gran número de dictámenes de escaso interés, después á las 10 y 15 se leyó una proposición de Sr. Durado, en la que se propone que las inspecciones de servicios delegadas de la Alcaldía presidida hasta ahora, se nombren por la Corporación municipal.

Disfrazó dicha proposición el Sr. Durado, contestándole el Sr. Erci, el cual, con r. y modesta argumente, impugnó dicha proposición, por entender que, con arreglo á la ley, es facultad del alcalde.

Dió lugar en apoyo de sus manifestaciones á varios artículos de la ley municipal, y se opuso, por último, á que fuese tomada en consideración por el Consejo.

Rectificó largamente el Sr. Durado, contestándole de nuevo el Sr. Erci.

Los Sres. Larrea, Usada, Sierra y Fernández y Víctor combatieron la proposición, por estimar que dichos nomenclamientos son facultad concedida al alcalde por la ley y de la cual no puede desposeerse la Alcaldía presidencial; habiendo en defensa de la misma los Sres. Dicenta, Iglesias y Durado, que abogaron por la soberanía de la Corporación municipal en lo que se refiere á la inspección de los servicios.

Posto á votación la toma de consideración de la misma, en votación nominal fué desechada por 24 votos contra 10.

Se tomó en consideración otra proposición pidiendo se reconociese al autor y regente de la imprenta municipal con motivo de la obra *Historia de los monumentos de la villa de Madrid*.

El Sr. Treasaer pidió que se ponga en condiciones de higiene el material de las Ventas, cuyo estado es verdaderamente lamentable. Prometió ocuparse de ello el alcalde.

Se den por entrado los Sres. Morayta y Lequeola de faenas constituidas en el servicio de tranvías.

Había el Sr. Santillán para preguntar al alcalde en qué condiciones se ha llevado á cabo el arreglo con los fontaneros. Preguntó además si los fontaneros desatendían á los coches de servicio y añadió que si hay tiempo, el Ayuntamiento rescindiera el contrato.

Hay además algunas preguntas referentes á la cuestión entre patronos y obreros pensados, y, por último, denunció las pocas medidas que se toman para evitar que pasen por Madrid tantos perros hidrófobos como hay.

Acosó del asunto de los funerarios habló también el Sr. Largo Caballero, y hechos varios ruegos por algunos concejales, se levantó la sesión á las 11 y media.

UN INCENDIO

Esta madrugada se inició un violento incendio en la casa núm. 2 de la calle de la Cava Baja.

El fuego empezó en una librería de dicha casa. Avisado el servicio de incendios, acudieron inmediatamente las bombas, comenzando los trabajos de extinción.

La librería se vió bien pronto totalmente invadida por las llamas, siendo imposible á los bomberos avanzar un paso hacia adentro.

El fuego se propagó casi en seguida á las cuevas, y, por el patio, á una vegería contigua.

Rápidamente, y como medida preventiva, colocáronse en los balcones las escalas salvavidas. Después, bomberos, guardias y varios agentes de la policía subieron por el portal á los pisos de la casa.

La densa humareda impedía el acceso, y los vecinos, alarmados, al oír que el fuego corría la salta natural, demandaban auxilio á grandes voces.

Muchas mujeres y niños fueron salvados en brazos y deos de las primeras, que sufrieron accidentes nerviosos, hubieron de ser auxiliadas en la Casa de Socorro del Centro, así como el dueño de la librería incendiada D. Santiago Sanz.

El fuego, que fué rápidamente, quedó extinguido en quince minutos.

Las pérdidas son considerables, pues se han quemado grandes cantidades de alcohol que había almacenadas en la cueva y en la trastienda.

SOLDADO ARISTÓCRATA

Según dice *El Ejército y Armada*, en el brillante batallón de Cazadores de Cádiz, ha sido nombrado en Ronda el duque de Medina de Rioseco.

«Acontecimiento digno de imitación es—añade, que un grande de España sienta plaza como soldado voluntario en las filas del Ejército.

Las fuerzas del batallón, con el teniente coronel Sr. Manzanao al frente, formaron en la plaza del general Vayler, y el comandante D. Teodoro Vega tomó juramento al noble voluntario, que consistió con firmeza, resultando el acto conmovedor.

Para los soldados hubo abundancia de puros, vino, frutas, cañi y rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales del batallón obsequiaron por la noche al nuevo soldado con un banquete en el Ruyal Hotel, terminando con un asalto de armas en el teatro de Espinosa, al que fué invitada toda la buena sociedad rondonesa.»

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria. A las diez y cuarto dió comienzo la sesión de hoy, bajo la presidencia del alcalde.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en el despacho de oficio y dándose lectura de uno de los asuntos que figuraba, y que era un decreto de la alcaldía-presidencia, proponiendo, de conformidad con la comisión sexta, la remuneración de servicios extraordinarios al personal de Bomberos con motivo de la liquidación de expedientes de ex-propietario.

El Sr. Largo Caballero se opuso á que dicha gratificación proveyese, singularmente sin especificar cuántos y con qué cantidad han ser favorecidos.

Solicitó, por último, que se espere á que conteste el ministro de la Gobernación, á quien la mayoría socialista presentó un tiempo una petición para que se modificara el art. 9.º, que guarda relación directa con el asunto tratado.

El alcalde contestó tratando de persuadirle de que la gratificación está justificada.

El Sr. Ramos pidió pasase á comisión dicho asunto.

El alcalde accedió á ello, manifestando que pasarán también á las respectivas comisiones todos aquellos asuntos que se hallan en igual situación de anteriores sesiones y con tal que un sólo concejal lo pida.

Aprobábase sin discusión otros asuntos de escaso interés, y seguidamente se entró en la orden del día.

El Sr. Dicenta dijo que por certezas había las nuevas concejales daba pesares gran número de dictámenes á comisión, con el fin de que pudiesen enterarse de los asuntos, y añadió que en el futuro hoy debían ser aprobados los de escaso interés.

El alcalde se le prometió de nuevo, y se acordó pasarse á comisiones gran número de dictámenes.

Después, y con motivo de haber pido el señor Dicenta que pasase á comisión un dictamen en el que se proponía la celebración de fiestas durante los meses de verano y la habilitación del edificio necesario, se promovió un debate por algunos de los señores de Sres. Laguarda y K. y se acordó á lo pido por el Sr. Dicenta se daría el caso que las fiestas tendrían lugar en un lavatorio.

El Sr. D. Díaz Insuasti en un momento, y se acordó el contrario á los fuegos artificiales.

El Sr. L. Aguirre, en su momento, se acordó el contrario á los fuegos artificiales.

Promóvase viva discusión entre los Sres. Lozales, K. y D. Díaz, por manifestar los dos primeros que ya se trató en comisión de dicho asunto y á las 10 y 15; por lo que el presidente de la comisión de B. y A., Sr. Díaz Aguirre, manifestó que retiraba el dictamen.

A continuación fueron aprobados, sin discusión, gran número de dictámenes de escaso interés, después á las 10 y 15 se leyó una proposición de Sr. Durado, en la que se propone que las inspecciones de servicios delegadas de la Alcaldía presidida hasta ahora, se nombren por la Corporación municipal.

Disfrazó dicha proposición el Sr. Durado, contestándole el Sr. Erci, el cual, con r. y modesta argumente, impugnó dicha proposición, por entender que, con arreglo á la ley, es facultad del alcalde.

Dió lugar en apoyo de sus manifestaciones á varios artículos de la ley municipal, y se opuso, por último, á que fuese tomada en consideración por el Consejo.

Rectificó largamente el Sr. Durado, contestándole de nuevo el Sr. Erci.

Los Sres. Larrea, Usada, Sierra y Fernández y Víctor combatieron la proposición, por estimar que dichos nomenclamientos son facultad concedida al alcalde por la ley y de la cual no puede desposeerse la Alcaldía presidencial; habiendo en defensa de la misma los Sres. Dicenta, Iglesias y Durado, que abogaron por la soberanía de la Corporación municipal en lo que se refiere á la inspección de los servicios.

Posto á votación la toma de consideración de la misma, en votación nominal fué desechada por 24 votos contra 10.

Se tomó en consideración otra proposición pidiendo se reconociese al autor y regente de la imprenta municipal con motivo de la obra *Historia de los monumentos de la villa de Madrid*.

El Sr. Treasaer pidió que se ponga en condiciones de higiene el material de las Ventas, cuyo estado es verdaderamente lamentable. Prometió ocuparse de ello el alcalde.

Se den por entrado los Sres. Morayta y Lequeola de faenas constituidas en el servicio de tranvías.

Había el Sr. Santillán para preguntar al alcalde en qué condiciones se ha llevado á cabo el arreglo con los fontaneros. Preguntó además si los fontaneros desatendían á los coches de servicio y añadió que si hay tiempo, el Ayuntamiento rescindiera el contrato.

Hay además algunas preguntas referentes á la cuestión entre patronos y obreros pensados, y, por último, denunció las pocas medidas que se toman para evitar que pasen por Madrid tantos perros hidrófobos como hay.

Acosó del asunto de los funerarios habló también el Sr. Largo Caballero, y hechos varios ruegos por algunos concejales, se levantó la sesión á las 11 y media.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Bonificaciones y premios á obreros. Con motivo de la Exposición regional que se está celebrando en Valencia, la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella capital ha acordado conceder las bonificaciones de 25 pesetas cada una en el Instituto Nacional de Previsión á los cien obreros de fábricas ó talleres de Valencia cuyos productos obtengan el primer premio en el

mencionado certamen, y que, á juicio de sus respectivos patronos, sean los que más se hayan distinguido en el trabajo, siempre que previamente hubiesen abierto libretas de pensión de retiro en el Instituto.

La Asociación de S. rdomados de Madrid, que tan eficaz labor social viene realizando en favor de las personas privadas del oído y de la palabra, ha acordado premiar con una libreta de Pensión de retiro en el Instituto Nacional de Previsión á cada uno de los alumnos que se han distinguido en los exámenes de fin de curso realizados en aquel centro.

Diez y siete han sido los premiados con libretas de 25 pesetas, siendo la mayoría de ellos obreros y obreras que viven de su trabajo.

DE BARCELONA

Larrocha en libertad.—Sesión inaugural Barcelona 7. El Juzgado ha decretado la libertad de Larrocha, quedando sólo preso Perelló.

Se ha celebrado la sesión del Ayuntamiento, disputándose en ella nuevamente las tenencias de alcaldía; para la primera obtuvieron 25 votos cada uno los Sres. Layret é Iglesias (don Emiliano). En vista del empate se quedó, resultando elegidos el Sr. Layret, quien quedará interinamente desempeñándola hasta la próxima y definitiva votación, que se verificará en la sesión inmediata.—Fabra.

Las diligencias policíacas.—El Ayuntamiento Barcelona 7. Continúan en igual estado los sumarios abiertos acerca de los últimos y recientes atentados terroristas. Todos los detenidos han sido puestos en libertad.

Se ha dicho que en los centros correspondientes se piensa en suprimir la sección especial de policía que lleva el movimiento anarquista, por comprobarse que nada tienen que ver los libertarios con los terroristas.

Eran las tres de la madrugada cuando acabó la sesión del Ayuntamiento.

Todos los grupos políticos que integran el Consistorio, ocupan puestos en las diversas comisiones.—Fabra.

NOTICIAS

El príncipe Pio de Saboya, delegado del Gobierno en la Exposición universal de Roma, ha conferenciado con el ministro de Fomento sobre asuntos con ella relacionados.

Se ha reunido en el Circulo liberal, bajo la presidencia del conde de Romanones, los presidentes y secretarios de los comités de Madrid y algunos de la provincia, para tratar de los trabajos que se están realizando con motivo de la revisión del Censo electoral.

Ha comenzado las oposiciones á las plazas de guardias municipales.

Forman el tribunal el teniente de alcalde señor Fernández Vitorio, el profesor de la Academia especial de dictado y ortografía Sr. Sebastián Rodríguez y Martín, el Sr. Ayllón, jefe del grupo de Policía urbana, y los Sres. Ribón, Garrido y García.

En el ministerio de Marina se ha reunido la Junta superior Consultiva en la Armada para tratar de algunos asuntos de trámite y del expediente relativo al proyecto de establecimiento de un tranvía para transportar de proyectiles desde el Laboratorio mixto del arsenal de la Casaca á Turisgorda.

Ha salido para Suiza el estadístico y diputado á Cortes D. Roy Balboa, que asistirá, en representación de la Universidad Central, á las solemnidades celebradas con que la Universidad de Ginebra celebra el centenario de su fundación.

Por el ministerio de Instrucción pública se anuncia que, hallándose vacantes las plazas de jefe de contabilidad de las Juntas provinciales de Inspección pública de Málaga y Alicante, dotadas respectivamente, con el sueldo anual de 2.000 y 1.750 pesetas, y de auxiliar de igual clase de la de Zaragoza, dotada con el de 1.400, y debiendo proveerse las mismas por concurso, se pone en conocimiento de los oficiales y auxiliares de contabilidad mandados en virtud de examen de suficiencia, para que puedan optar á ellas.

Se le cuenta más aliviado de la enfermedad que la aqueja el director de *El Correo Español*, don Benigno Bolafios.

Los calabros.

Re el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas han sido trasladados: D. Manuel Lopez Vázquez, de la división del Duero, á la Jatura de Obras públicas de Logro; D. José Salvador Estrada, de la división del Júcar á la del Tago, y D. Federico Salinas Mesa, de la del Tago á la del Júcar. A don Andrés Borrallo Baeza es la nombre sobrestante, oficial quinto de Administración, destinado á la división del Duero.

De verano.—Han salido: Para Burgos, la señora condesa de Lintier; para N.ada (Guinea), D. Luis Haza, y para Las Arenas, doña Leonor de las Herreñas.

Asociación Matritense de Caridad

La Junta directiva de la Asociación Matritense de Caridad se ha reunido bajo la presidencia del conde de Arosales.

Acordó la Junta proseguir sus trabajos con actividad y entusiasmo, á fin de recabar los recursos necesarios para el sostenimiento de los pobres albergados en los Asilos y poder continuar la buena obra de la recogida de mendigos.

Al presente, la situación de la Asociación Matritense de Caridad es poco favorable. El veedor de Madrid disminuye sus donativos y cuotas mensuales, y la institución tiene que disminuir por fuerza sus actos.

Según el extracto de cuentas de 1.º de Julio, los ingresos habidos desde el 29 de Mayo han sido de 34.598'96 pesetas, y los gastos de 81.982'20 pesetas.

El saldo en caja en la expresada fecha era de 5.010'98 pesetas.

La suscripción mensual importaba 21.147'77 pesetas.

A esa cifra hay que unir 600 ó 700 pesetas de carácter eventual.

Los donativos especiales recibidos desde el 22 de Mayo importan 6.937'65 pesetas.

El número de asilados que sostiene la Asociación en la actualidad es de 816.

Es de esperar de la caridad de los madrileños que todo el vecindario coopere á aquella excelente obra, teniendo en cuenta que la Asociación no podrá sostener á más pobres que aquellos para cuyas necesidades de lo suficiente el público.

GACETA DE MADRID

SOMARIO.—7 de Julio de 1909.

Gracia y Justicia.—Real orden determinando los principios de deberes á que deben atenerse los juzgados municipales en las competencias para conocer de las transgresiones sobre huelgas y obligaciones.

Hacienda.—Real orden disponiendo la forma en que han de tributar por el concepto de utilidades las Sociedades domiciliadas en las Provincias Vascongadas, según estén constituidas antes ó después de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los capitanes de puerto de las poblaciones menores de 25.000 almas entren á formar parte como vocales natos de las Juntas municipales de Sanidad.

—Otra circular disponiendo se apliquen los artículos 16 y 27 de la Instrucción general de Sanidad, en el sentido de que entren á formar parte como vocales natos de las Juntas provincial ó municipal de Sanidad los presidentes y jefes técnicos de las Juntas de obras del puerto.

Fomento.—Real orden disponiendo con carácter general quedan á disposición de este ministerio los depósitos de garantía constituidos por las Compañías de Seguros Nacionales y Extranjeros.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Salvada seísmica Marsella 7. Esta noche, en Salon, se notó una nueva sacudida seísmica, de una duración de dos segundos.

No ocurrió, afortunadamente, ningún accidente ni ocasionó el terremoto ninguna pérdida material; pero la población está muy alarmada.

Las contribuciones en Francia París 7. La recaudación de impuestos y contribuciones por el mes de Junio próximo pasado, ha producido la cantidad de 255.762.700 francos, ó sea un aumento de 15.579.500 francos sobre el presupuesto y de 16.192.400 sobre el recaudado en Junio de 1908.

El Kaiser y el rey de Suecia Trilberg 7. El rey de Suecia obsequió anoche al emperador Guillermo con un banquete celebrado á bordo del acorazado *Oscar II*.

A los poetas el rey Gustavo pronunció un brindis congratulándose por el testimonio de amistad que constituye la visita del Kaiser.

Este contestó agradeciendo la acogida de que fué objeto por parte del soberano y del pueblo sueco, y felicitándose por ver coronada la obra emprendida por ambos monarcas para fortalecer las relaciones seculares entre Suecia y Alemania.

Ricos desahuciados Vender 7. A consecuencia de una repente crecida se desbordaron los rios Colorado, Ohio y Misuri, inundando grandes extensiones de terrenos y causando enormes pérdidas.

Se señalan ya numerosos muertos. Centenares de habitantes están sin albergue y escosen de víveres.

Trenes de socorro han sido enviados á los lugares devastados.

</

detenido estudio de los detalles arquitectónicos de estos monumentos.

Permanecerán aquí quince días.

Accidente en un encierro Pamplona 7.

Durante el encierro de los toros de Zaldueño, cinco de los que corrían delante de las rejas resultaron con contusiones al caer al suelo y pasarlo por encima los animales.

El viaje del Rey a Santiago

Están acordados los festejos a que dará lugar la venida del Rey, la cual se verificará el 24 a las doce de la mañana.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Hierro y acero de los arsenales

Por el ministerio de Marina se ha autorizado al jefe del arsenal del Ferrol para vender el hierro y acero viejo que en piezas excedidas existen en el almacén de la primera sección, con arreglo a las siguientes instrucciones:

EL SEÑOR MAURA

Ayer tarde el Sr. Maura, acompañado del gobernador civil Sr. Elósegui, marchó en su automóvil a visitar la penitenciaría del Dueso, en Santoña.

PEREGRINACIÓN SEVILLANA

En la primera quincena de Octubre próximo entrará de Sevilla una peregrinación que durará tres días y que se dirigirá a Compostela, Alba de Tormes y Avila.

stará los monumentos de la ciudad, tampoco exentos de interés; por último, se detendrá en Madrid.

MARRUECOS

Graves noticias de Fez.—Las fuerzas del Roghí. Fez sitiado.

Cartas recibidas del interior del imperio, dicen que es sumamente crítica la situación de Muley Hafid.

Balance del día

Los periódicos de la Habana, llegados a Madrid en el último correo, precisan la contestación dada por el gobierno cubano a la Nota del Gobierno español referente a la Deuda de Cuba.

Las noticias que publican son de carácter oficial, puesto que se hallan contenidas en la Nota oficial facilitada por la secretaría de Estado a la prensa, que en otro lugar pueden consultar nuestros lectores.

Como contestación a la Nota de España se pasó otra a nuestro representante en la Habana, en la cual, después de decir que la cuestión quedó resuelta en 1898, se declara que no puede el gobierno cubano hacer objeto de negociaciones la deuda colonial, añadiendo que deseando estrechar su amistad con España, prestará su colaboración al fomento de las relaciones de intercambio, concertando un tratado comercial.

La embajada marroquí ha embarcado hoy en Tánger en el crucero Numancia y llegará el viernes a esta corte.

En la estación del Mediodía le rendirá honores militares una compañía del ejército con bandera y música.

En el campamento de Carabanchel presentará la embajada ejemplares de tiro por una batería de montaña y otra montada, ambas con material moderno; por una sección de ametralladoras y disparos de otras piezas de artillería con granadas rompedoras, para que vean sus efectos destructores sobre marcos; además harán evoluciones un regimiento de caballería y otro de infantería.

Durante su permanencia en Madrid visitarán los moros el magnífico hospital Militar de Carabanchel; el cuartel de María Cristina y el de Getafe, donde está un regimiento de artillería, cuyas seis baterías están dotadas de material moderno.

El ministro de Estado usará en su honor una comida.

En el Consejo de ministros celebrado ayer

el ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de real orden aclaratoria del decreto señalando un plazo para la aplicación de la ley de pensiones a los obreros de los arsenales.

Como es sabido, dicho plazo era de seis meses, pero no estaba bien determinado si había de empezarse a cumplir la ley al finalizar ese plazo ó en cualquier tiempo, dentro de los seis meses.

A esta última solución se ha inclinado el Gobierno, teniendo en cuenta que algunos arsenales van a pasar a poder de empresas particulares, y no es justo que el personal cuyos servicios no se utilicen por causa de edad, quede sin los recursos que le concede la ley de pensiones.

Por consiguiente, la ley será aplicada inmediatamente.

Los diputados catalanes Sres. Maciá y Llarri, acompañados de una comisión de Lérida, han visitado al ministro de Fomento para hablarle de la conveniencia de la construcción de caminos vecinales y el muro de contención de Lérida.

Mañana volverán a ocuparse de estos asuntos.

En breve se anunciarán oposiciones para proveer algunas vacantes de funcionarios del ministerio de la Gobernación.

En algunas categorías no queda ya ningún ocesante sin colocar.

Un telegrama oficial de la Coruña da cuenta de haber sido capturado un ladrón que se resistió a la Guardia civil, hiriendo levemente en la mano al toniente que mandaba la fuerza. El ladrón está herido en el cuello.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24° sobre 0.

A las doce, 32° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 25° sobre 0.

La máxima fué de 33°.

La mínima de 20° sobre 0.

El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 5 de Julio de 1909

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 5 de Julio de 1909

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

Bolsa de París

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98'20.—3 por 100 francés, 97'70.—Fabra.

Bolsa de Londres

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'75.—Fabra.

La empresa editorial de Nuevo Mundo ha publicado una obra interesante y útil. Títulos Los seres vivos de la Creación, y contiene una notable historia natural, en la que se han recogido los datos y observaciones de los más reputados tratadistas.

Los pedidos a la administración de Nuevo Mundo, Larra, 8, Madrid.

ADVERTENCIA

Nuestros suscritores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Enfermedades Nerviosas NER-VITA DEL DR. UXLEY. Obra pronto y con ella se consigue... ANGLÓ-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd. CROYDON, LONDRES NUEVA YORK PARIS

Cápsulas de Antipirina Del Dr. KNORR. Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias, lumbago, cefalalgias, dolores reumáticos, etc.

OBRAS DE ANGEL GANIVET. Granada la bella, Hombres del Norte, El escultor de su alma, etc.

Perfumería Gellé Frères. Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.

Acción realmente maravillosa. El éter posee una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncope y ahogos.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

CALLE MAYOR, 37, MADRID. Sigue remitiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos.

GHARADA. El labriego Sebastián es las arréga de modo, que casi todas las noches suele acostarse beodo. Ancho fué a la taberna y le convidó R. liso a lomo un cuatro tres cuarta y a unas copitas de vino.

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal; Santos Auspicio y Quilano, obispos, y San Procopio. Se gana el Jubileo de Caramita Horas en la parroquia de Santiago, dond principia la novena a Nuestra S.ñora del Carmen; a las diez habrá misa so arca, en la que predicará D. Ramón Gómez, y por la tarde será orado: D. Narciso Estanaga.

Funciones para mañana. BARCELONA.—A las 7.—(Sección).—Los fantasmas. A las 10.—(Doble).—Sin comer o ni beber. A las 8.—Florence Mecherini.—Otarita.—A las 11.—(Especial).—A la luz de la luna.—Les Florence Mecherini.—Otarita.

APOLLO.—Beneficio de los Sres. Arniches, Quintana y maestro Serrano, autores de La alegría del batallón.—A las 7.—El método Gorriz.—A las 8.—Los hombres alegres.—A las 10.—(Sección doble).—La alegría del batallón.—31 método Gorriz.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El sereno de mi barrio. A las 7.—Vera-Violeta.—A las 10.—El estreno de un artista.—A las 11.—S. M. el botijo.

JARDINES DEL RETIRO.—Exposición general de la Infancia.—Calle de Alfonso XII.—Retiro.—Puerta de Murillo.—Abierta todos los días.—A las 6 de la tarde.—Debut de Mr. Man ibit con su Cámara Amarrilla.—The Great Lusitania.—Banda de música y elevación de globos.—Entrada, 30 céntimos, con inclusión del impuesto del timbre.—Los niños menores de diez años, gratis.

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Julio de 1909

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, and Cambios de hoy. Includes 4 POR 100 PERPETUO and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, and Cambios de hoy. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, CANTONALES SOBRE EL EXTRANJERO, and LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

